"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Recuperación y Consolidación de la Economia Peruana"

PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL PROCESO CAS N.º 244-2025-SUTRAN

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DOS (2) JEFES/AS DE GRUPO UD (ICA)

CUADRO RESUMEN DE RESULTADOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA	ENTREVISTA	BONIFICA 10% (Ley N°31533)	BONIF % años exp sector público (Ley N°31533)	TOTAL
1	CALLE QUISPE PAOLO MIJAIL	40	17	27.0	2.70	0.9	87.6
2	CHAMBI OCHOA YANETH SOLEDAD	40	16	25.3	2.50	0.8	85.6
3	VALDIVIA CAHUANA YORMAN JUNIOR	40	15	27.0			82.0
4	YATACO YATACO PERCY MANUEL	40	15	26.7			81.7
5	CRUZ DUEÑAS MIGUEL ZENON	40	16	24.3			80.3
6	MEDINA TORRES RAISSA FERNANDA	40	15	19.7			74.7
7	MAMANI QUISPE INOCENCIO DEL ANGEL	40	16				56.0
8	RIVADENEYRA MARQUEZ WILMER ALBERTO	40	16		•••		56.0

De conformidad con lo establecido en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 330-2017-SERVIR-PE.

RESULTADO FINAL:

N.°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE FINAL	ÓRDEN DE MÉRITO	RESULTADO
1	CALLE QUISPE PAOLO MIJAIL	87.6	1	GANADOR/A
2	CHAMBI OCHOA YANETH SOLEDAD	85.6	2	GANADOR/A
3	VALDIVIA CAHUANA YORMAN JUNIOR	82.0	3	ACCESITARIO/A
4	YATACO YATACO PERCY MANUEL	81.7	4	ACCESITARIO/A
5	CRUZ DUEÑAS MIGUEL ZENON	80.3	5	ACCESITARIO/A
6	MEDINA TORRES RAISSA FERNANDA	74.7		
7	MAMANI QUISPE INOCENCIO DEL ANGEL	56.0		
8	RIVADENEYRA MARQUEZ WILMER ALBERTO	56.0		

CONSIDERACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El/la/los/as postulante(s) declarados/as **GANADOR/A** debe(n) presentarse portando su DNI, dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación de los resultados finales (del **06/11/2025** al **12/11/2025**), en nuestra sede ubicada en **Urb. Puente Blanco Mz LI Lt 5 – Tercera Etapa – Ica – Ica** en el horario de **9:00 a.m. a 12:00 p.m.** a fin de suscribir el contrato respectivo, presentando en un folder manila los siguientes documentos:

- El expediente de postulación en forma física, el mismo que fue enviado vía correo electrónico, comité-cas-regiones@sutran.gob.pe
- (01) Foto tamaño carnet o pasaporte a color (con fondo blanco) para la emisión del fotocheck.
- De requerir la suspensión de Cuarta Categoría, deberá presentar copia del Formulario 1609.
- Formatos que se encuentran en la página web, en el link:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Recuperación y Consolidación de la Economia Peruana"

http://www.sutran.gob.pe/convocatorias-cas-2/, referido a las personas GANADORAS:

- 1. Registro de Derechohabientes.
- 2. Declaración Jurada de Sistema de Pensiones.
- Declaración Jurada del Personal Ingresante.
- 4. Declaración Jurada de Salud del Personal que ingresa.
- 5. Declaración de Compromiso Antisoborno.
- 6. Declaración de Compromiso para la Lucha contra la Corrupción.
- 7. Declaración de Compromiso Ético y Valores.
- 8. Declaración Jurada de Recepción, Conocimiento y Cumplimiento de la Ley de Código de Ética de la Función Pública y su Reglamento y del Código de Ética y Conducta de la Sutran.
- Declaración Jurada de Recepción y Cumplimiento del Reglamento Interno de Ios/as Servidores/As Civiles de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga Y Mercancías – SUTRAN
- 10. Declaración Jurada REDERECI.
- 11. Declaración Jurada de Conocimiento de la Política de Sistema de Gestión Integrado.
- 12. Declaración Jurada sobre prohibiciones e incompatibilidades.
- 13. Declaración Jurada de no tener impedimentos para prestar servicios al Estado o en la Sutran, presentado en la etapa de Inscripción Virtual.
- 14. Declaración Jurada de conocer las Políticas de Seguridad de la Sutran.
- 15. Acuerdo de confidencialidad de la Información y Protección de Datos Personales.

NOTA: Es preciso señalar que las bases del proceso de selección establecen que el puntaje mínimo aprobatorio de la entrevista es veintiuno (21).

PARA COMUNICARSE CON LA SUTRAN

Teléfono: (51) 200-4555 (Unidad de Recursos Humanos)

Correo: consulta-incorporacion@sutran.gob.pe

Lima, 05 de Noviembre de 2025.

Comité de Selección.

